



### ÍNDICE

#### *I. Disposiciones Generales*

##### *1.2. Consejo Social*

- Aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2011 ..... 1620
- Aprobación del convenio para la constitución del Consorcio Campus Iberus ..... 1620
- Emisión de informe favorable para el cambio de denominación de la E.U. Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública..... 1620
- Emisión de informe favorable para determinados másteres universitarios ..... 1620
- Aprobación de precios públicos para Estudios Propios ..... 1620

##### *1.3. Consejo de Gobierno*

- Corrección de errores..... 1620

##### *1.4. Rector*

- Sustitución de un miembro del Consejo de Gobierno..... 1623
- Sustitución de un miembro del Consejo de Gobierno..... 1623
- Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en el decano de la Facultad de Filosofía y Letras ..... 1623
- Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel ..... 1624
- Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación ..... 1624
- Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales ..... 1624
- Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación ..... 1625

#### *IV Otras informaciones de interés*

- Nombramientos y ceses ..... 1625
- Publicado en el BOE..... 1626
- Publicado en el BOA..... 1627

## I. Disposiciones generales

### 1.2. Consejo Social †

*Acuerdo de 14 de abril de 2011, del Consejo Social por el que se aprueba por mayoría el presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2011.*

*Acuerdo de 3 de mayo de 2011, del Consejo Social por el que se aprueba por unanimidad el convenio de colaboración en las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la constitución del Consorcio Campus Iberus.*

*Acuerdo de 3 de mayo de 2011, del Consejo Social por el que se aprueba por unanimidad la emisión del informe favorable para el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública.*

*Acuerdo de 3 de mayo de 2011, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que emite informe favorable, por unanimidad, de los másteres universitarios que figuran en acuerdos del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011. (Recogidos en el **BOUZ** 04-11, de 14 de abril de 2011).*

*Acuerdo de 3 de mayo de 2011, del Consejo Social por el que se aprueban por unanimidad los precios públicos para Estudios Propios curso 2011-2012, precios para los módulos sueltos curso 2011-2012 y otros precios públicos para Estudios Propios 2011-2012.*

### 1.3. Consejo de Gobierno

***Corrección de errores del Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.***

Detectado error en diversas plazas del Departamento de Fisiatría y Enfermería del Anexo A del Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado, se procede a su corrección.

---

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo Social de 3 de mayo de 2011, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

codigo	puesto	depto	area	loc	centro	descripcion	perfil	centro asistencial	cuerpo	dedic	tipoconv	periodo_con
1006_2011_385	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_387	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_246	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_271	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_273	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_274	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_275	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_278	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_279	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A

codigo	puesto	depto	area	loc	centro	descripcion	perfil	centro asistencial	cuerpo	dedic	tipoconv	periodo_con
1006_2011_280	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_283	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_284	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_285	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_286	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_425	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_426	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_427	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1 AS_P3 0		AS	P3	O	A

codigo	puesto	depto		area		loc	centro	descripcion		perfil	centro asistencial	cuero	dedic	tipoconv	periodo_con
1006_2011_428		1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia		127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1	AS_P3 0		AS	P3	O	A
1006_2011_429		1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia		127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	1	AS_P3 0		AS	P3	O	A

#### 1.4. Rector

*Resolución de 15 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.*

El profesor don José Alberto Molina Chueca fue proclamado miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad, en representación de los decanos y directores de facultades y escuelas, por Resolución de la Junta Electoral Central de de 20 de enero de 2009. Con fecha 15 de abril el profesor Molina ha cesado como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.2 del “Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza” (BOUZ 31), se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.

Por ello, nombro como miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación de los decanos y directores de facultades y escuelas, al primer suplente, don Severino Escolano Utrilla, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, en sustitución de don José Alberto Molina Chueca.

*Resolución de 15 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.*

El profesor don Enrique Masgrau Gómez fue proclamado miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad, en representación de los decanos y directores de facultades y escuelas, por Resolución de la Junta Electoral Central de de 20 de enero de 2009. Con fecha 15 de abril el profesor Masgrau ha cesado como director del Centro Politécnico Superior, por lo que, de acuerdo con el artículo 3.2 del “Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza” (BOUZ 31), se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.

Por ello, nombro como miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación de los decanos y directores de facultades y escuelas, al primer suplente, don Jesús García Sánchez, Decano de la Facultad de Veterinaria, en sustitución de don Enrique Masgrau Gómez.

*Resolución de 11 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicio ens el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.*

Con fecha 30 de marzo de 2011 el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en dicho centro para colaborar en los Proyectos de Innovación Docente “Hacia la calidad en el Grado de Periodismo de la Universidad de Zaragoza” y “Estudios orientados a la mejora de la calidad de la titulación del Grado en Información y Documentación”

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 14 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar cuatro becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.*

Con fecha 12 de abril de 2011 la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel ha solicitado autorización para convocar cuatro becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en dicho centro para la elaboración de seis vídeos, correspondientes a cada uno de los estudios de grado y master que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo** delegar la competencia para convocar cuatro becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 18 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas*

*de gestión y servicios en la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación.*

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para apoyo a diseño multimedia en el Gabinete de Imagen y Comunicación de la Universidad de Zaragoza.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo** delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para apoyo a diseño multimedia en el Gabinete de Imagen y Comunicación a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 26 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la competencia para llevar a cabo la Convocatoria de "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" para el curso académico 2011-2012*

Con fecha 20 de abril de 2011, la Vicerrectora de Relaciones Internacionales ha solicitado la delegación de competencias para llevar a cabo la convocatoria y tramitación de ayudas de movilidad, en el desarrollo de las actividades propias de dicho Vicerrectorado.

La normativa de becas y ayudas de la Universidad de Zaragoza, aprobadas en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010, establece un único marco normativo donde puedan recogerse las ayudas y becas que la Universidad de Zaragoza concede en el ámbito de sus competencias.

Esta regulación tiene por objeto determinar las ayudas al estudio que la Universidad de Zaragoza convocará anualmente, destinadas a estudiantes de acuerdo con las bases establecidas en cada Convocatoria. La competencia para efectuar dichas convocatorias corresponde al Rector de acuerdo con lo recogido en el artículo 3 de dicho acuerdo.

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias se efectúan anualmente varias convocatorias para fomentar la movilidad de los estudiantes. Si bien en el literal de la norma de becas y ayudas, no se citan de manera explícita las ayudas a las acciones de movilidad, en el espíritu de la misma puede considerarse que las ayudas para la movilidad deben considerarse en el marco general de la normativa de ayudas y becas.

Por ello y para alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de las convocatorias de ayudas y de acuerdo con lo recogido en el artículo 13 de la Ley 30/92, LRJ-PAC, **resuelvo** delegar en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la competencia para llevar a cabo la *Convocatoria de “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades”* para el curso académico 2011-2012.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación concedida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 29 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación.*

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para el Servicio de Alojamiento del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo** delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

#### IV Otras informaciones de interés.

##### • **Nombramientos**

##### *decanos y directores de centro*

Resolución de 15 de abril de 2011, del rector, por la que se nombra a don **Antonio Aznar Grasa**, decano de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 15 de abril de 2011, del rector, por la que se nombra a don **Enrique Masgrau Gómez** director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

##### *subdirectores y secretarios de centro*

Resolución de 15 de abril de 2011, del rector, por la que se nombra a don **José Alberto Molina Chueca**, doña **Nieves García Casarejos**, don **José Mariano Moneva Abadía**, doña **Pilar Gargallo Valero**, doña **Lucía García Cebrián** y doña **Pilar Urquizu Samper**, vicedecanos de la Facultad de Economía y Empresa; y a don **Jesús Miguel Álvarez**, como profesor secretario del mismo centro.

Resolución de 15 de abril de 2011, del rector, por la que se nombra a don **David Bel Cacho**, don **José Ángel Castellanos Gómez**, doña **Laura Ruberte Sánchez**, don **Javier Herguido Huerta**, don **Javier Bayod López** y don **Eduardo Lleida Solano**, subdirectores de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura; y a don **Antonio Badía Majós**, profesor secretario del mismo centro.

Resolución de 18 de abril de 2011, del rector, por la que se nombra a doña **Mª Pilar Arruebo Loshuertos**, don **Rafael Pagán Tomás**, doña **Chelo Ferreira González** y don **Ignacio de Blas Giral**, vicedecanos de la Facultad de Veterinaria; y a don **José Emilio Mesonero Gutiérrez**, profesor secretario del mismo centro.

**ceses****Resoluciones del rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde abril de 2011**

Don Enrique Mastrau Gómez, como director, don José Ángel Castellanos Gómez, don Fernando Tricas García, don Eduardo Lleida Solano, don Javier Herguido Huerta, don Miguel Ángel Martínez Barca y doña María Uxue Alzuelta Anía, como subdirectores del Centro Politécnico Superior y don Antonio Badía Majós, como profesor secretario de dicho centro.

Don David Bel Cacho, como director, doña Laura Ruberte Sánchez, doña Isolina Alberto Moralejo, don Marco Carrera Alegre y don José Luis Gracia Lozano, como subdirectores de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y don Javier Bayod López como profesor secretario de dicho centro.

Doña Nieves García Casarejos, como directora, doña María Pilar Urquizu Samper, doña Pilar Gargallo Valero, don Adolfo Escuer Barroso, doña María Teresa Montaner Gutiérrez, como subdirectores de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza y don Ignacio Moralejo Menéndez, como profesor secretario de dicho centro.

Don José Alberto Molina Chueca, como decano, don José Mariano Moneva Abadía, don Alfonso López Viñegla, doña Lucía Isabel García Cebrián, doña Blanca Simón Fernández y don Agustín Gil Sanz, como vicedecanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y don Jesús Ángel Miguel Álvarez, como profesor secretario de dicho centro.

**\* Información de lo publicado en otros boletines****Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 1 de abril de 2011.**

Orden TIN/731/2011, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de premios para financiar proyectos de investigación en el ámbito de la protección social y se procede a su convocatoria. (BOE de 1 de abril).

Resolución de 25 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria por el que se determinan las fechas límite de preinscripción de publicación de listas de admitidos y de inicio del periodo de matriculación en las universidades públicas para el curso académico 2011-2012. (BOE de 5 de abril).

Orden EDU/770/2011, de 14 de marzo, por la que se convocan los premios del X Certamen Universitario "Arquímedes", de Introducción a la Investigación Científica. (BOE de 5 de abril).

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2011 de los Premios Nacionales de Investigación, en el marco del Plan

Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. (BOE de 9 de abril).

Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2010. (BOE de 13 de abril).

Decreto 27/2011, de 8 de febrero, por el que se modifican los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero. (BOE de 16 de abril).

Orden CIN/952/2011, de 8 de abril, por la que se modifica la Orden CIN/1559/2009, de 29 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. (BOE de 18 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales. (BOE de 19 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. (BOE de 20 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Relaciones de Género. (BOE de 20 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Salud Pública. (BOE de 20 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética. (BOE de 20 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Sistemas e Informática. (BOE de 20 de abril).

Resolución de 13 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen López Montaña. (BOE de 25 de abril).

Resolución de 11 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 25 de abril).

Orden EDU/1047/2011, de 15 de abril, por la que se convoca el programa de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso académico 2011-2012. (BOE de 27 de abril).



Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza para la creación, equipamiento y explotación del Consorcio "Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2)". (BOE de 28 de abril).

***Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 1 de abril de 2011.***

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad Chino Mandarín, para la localidad de Zaragoza. (BOA de 1 de abril).

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad Instalaciones Deportivas de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 1 de abril).

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Pascual Pérez Pérez. (BOA de 4 de abril).

Decreto 76 /2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en representación de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 5 de abril).

Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial, de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 12 de abril).

Resolución de 31 de marzo de 2011, del Director del Centro Universitario de la Defensa, ubicado en la Academia General Militar, por la que se convoca concurso ordinario de contratación de personal docente e investigador. (BOA de 13 de abril).

Orden de 6 de abril de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 5 de abril de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la creación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Economía y Empresa, así como la supresión del Centro Politécnico Superior, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. (BOA de 14 de abril).

Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de dos puestos de trabajo de Director de Área del Servicio de Informática y Comunicaciones, vacantes en esta Universidad, mediante el sistema de libre designación. (BOA de 14 de abril).

Corrección de errores a la Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de catedrático de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios, vinculada a plazas de institución sanitaria. (BOA de 14 de abril).

Corrección de errores a la Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de catedrático de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios, vinculada a plazas de institución sanitaria. (BOA de 14 de abril).

Decreto 81/2011, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 228/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se regula la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos y se establecen otras medidas en materia de Administración Electrónica. (BOA de 15 de abril).

Orden de 12 de abril de 2011, del Consejero de Ciencia Tecnología y Universidad, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. (BOA de 15 de abril).

Decreto 92/2011, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Privada «San Jorge». (BOA de 18 de abril).

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionario de carrera, al aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial, de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 18 de abril).

Resolución de 30 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia oferta parcial de empleo público del personal funcionario de administración y servicios para el año 2011. (BOA de 18 de abril).

Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las comisiones de selección que han de resolver los concursos a plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados, en las áreas de conocimiento que se indican. (BOA de 19 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas e Informática por la Universidad de Zaragoza. (BOA de 25 de abril).

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los criterios objetivos de valoración establecidos por los correspondientes departamentos para resolver los

concursos de plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados. (BOA de 28 de abril).

Resolución de 6 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento de la sentencia 300/10 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza, dictada en el Procedimiento Administrativo 464/09-M, por la que se nombra funcionario de carrera a D. Rubén Lafuente Vicente, al haber superado las prueba selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza (Res. de 30 de diciembre de 2003). (BOA de 29 de abril).

Resolución de 11 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de profesor titular de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios. (BOA de 29 de abril).

Orden de 11 de abril de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se establecen los plazos para la realización de la prueba de acceso a estudios universitarios, correspondiente al curso académico 2010-2011. (BOA de 29 de abril).





# BOUZ

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es)  
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>